

Barranquilla, agosto 3 de 2017

## En Barranquilla se puede pagar el pasaje de Transmetro con la Tarjeta Débito AV Villas

- Hasta cuatro (4) pasajes por día podrán ser pagados con la Tarjeta Débito Transporte Masivo AV Villas –Transmetro.
- La tarjeta también tiene la funcionalidad de Pago sin Contacto.
- Ya son dos ciudades: Bogotá y Barranquilla, donde la Tarjeta Débito AV Villas sirve para ingresar a los Sistemas de Transporte Masivo.

La entidad financiera presentó la nueva Tarjeta Débito Transporte Masivo AV Villas – Transmetro con la que los clientes de Barranquilla podrán pagar hasta cuatro (4) pasajes diarios, que equivalen a \$8.000, para movilizarse en rutas troncales y alimentadoras. El monto utilizado será debitado por la noche, de forma automática de la Cuenta de Ahorro o Corriente AV Villas.

Además, la Tarjeta Débito AV Villas tiene dos (2) bolsillos, uno destinado a las recargas que se hagan en puntos de recaudo y otro al saldo de la cuenta de ahorro o corriente. Esto permite que se pueda recargar en caso de no tener saldo. Si el usuario tiene por ejemplo \$1.000 de recarga en el bolsillo Transmetro, la cantidad que le falta para acceder al servicio será debitada de su cuenta AV Villas.

Gracias a la tecnología implementada en la Tarjeta AV Villas – Transmetro, los usuarios podrán hacer hasta (2) dos transbordos sin ningún costo adicional entre rutas alimentadoras, servicios troncales y alimentadoras.

Cada vez que se acceda al Sistema de Transporte Masivo de Barranquilla, la pantalla del torniquete mostrará el consumo en pesos de los pasajes utilizados en el día. Esto significa, que no mostrará el saldo pendiente por consumir, sino reflejará el consumo de acceso express del día.

Si en la noche cuando el Banco vaya a realizar el débito correspondiente, la cuenta de Ahorros o Corriente no tiene saldo, la funcionalidad de acceso express será bloqueada hasta que se logre realizar el cobro.

Los clientes de AV Villas que ya tengan su tarjeta deberán solicitar el cambio del plástico en cualquiera de las oficinas del Banco en la capital del Atlántico. Las personas que desean tener esta Tarjeta pueden abrir una Cuenta de Ahorro o Corriente en la entidad financiera.

Para Anna María Díaz, Vicepresidente Comercial Regional Norte del Banco AV Villas expresó que “Con la Tarjeta Débito AV Villas Transporte Masivo, el Banco ratifica su compromiso con el desarrollo de la ciudad y del Sistema de Transporte Masivo de

**Ada Marcela Herrera**

Directora de Comunicaciones y Prensa

Tel: (071) 2419600 Ext. 5254

Cel: 318 6960449

**Jorge E. Fajardo B.**

Coordinador de Comunicaciones y Prensa

Tel: (071) 2419600 Ext. 5298

Cel: 300 5879240

**Contactos:**

Barranquilla, al permitir que sus clientes muevan su vida con una sola tarjeta que les permite acceder a Transmetro con agilidad, pero además hacer compras y retiros con seguridad”.

Por su parte, Ricardo Restrepo, Gerente de Transmetro, “Este nuevo convenio ratifica la confianza de AV Villas en la ciudad y en el Sistema Masivo. Celebro que más personas tengan la posibilidad de acceder al servicio de Transmetro, gracias a la facilidad de pagarlo con una tarjeta inteligente multiusos”.

La entidad financiera proyecta poner al servicio de sus Clientes más de 15.000 Tarjetas Débito Transporte Masivo AV Villas - Transmetro en los meses que quedan de 2017.

La Tarjeta también tiene la funcionalidad de Pago sin Contacto, que permite pagar las compras con tan solo acercar la Tarjeta Débito al datáfono. Es por ello que las compras inferiores a 2 SMDLV (\$49.181) no requieren el ingreso de la clave personal del cliente, pero si en las compras son superiores a 2 SMDLV se debe ingresar clave.

El Banco AV Villas completa así dos ciudades, Bogotá y Barranquilla, donde su Tarjeta Débito puede ser utilizada por sus clientes para mover su vida, porque le permite ingresar al sistema de transporte masivo sin tener que hacer fila para recargar, o pagar sus compras en comercios y hacer retiros en cajeros automáticos o corresponsales bancarios con mayor seguridad y agilidad.

**Ada Marcela Herrera**

Directora de Comunicaciones y Prensa

Tel: (071) 2419600 Ext. 5254

Cel: 318 6960449

**Jorge E. Fajardo B.**

Coordinador de Comunicaciones y Prensa

Tel: (071) 2419600 Ext. 5298

Cel: 300 5879240

**Contactos:**